

En la ciudad de Sevilla, siendo las diez horas y cinco minutos del día veintiséis de junio de dos mil veinticinco, se reúne la Comisión de Garantía de Calidad de esta Facultad, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Juan Luis Pérez Bernal, actuando como Secretario de la misma D. Rafael Prado Gotor y con la asistencia de los siguientes miembros:

D^a Rut Fernández Torres, D. Germán López Pérez, , D. Francisco J. Montilla Ramos, D. Javier Moreno Domínguez. D. Antonio Marcial Márquez Cruz y D^a Mercedes Villar Navarro (invitada).

Excusa su asistencia D. Antonio Moreno Vargas

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA N°17 CELEBRADA EL DÍA 14/02/2025.

Se aprueba por asentimiento el acta n°17.

2. ESTUDIO Y MODIFICACIONES, SI PROCEDE, DE LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO ANUALES DE TÍTULOS DE GRADO Y MÁSTER PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023/24.

La Sra. Vicedecana de Calidad, D^a Rut Fernández Torres, expone a los presentes los informes de seguimiento internos 23/24 de la Convocatoria 24/25. El análisis de Indicadores de cada Procedimiento está disponible en LOGROS y la Sra. Vicedecana pasa a describir los procedimientos e indicadores de las Titulaciones y su análisis abriendo un debate entre los asistentes. Las valoraciones son buenas si bien en relación al Grado los datos desagregados de las asignaturas permiten una acción de mejora basada en reuniones de coordinación donde se informará también a los directores de departamento de la tasa de éxito de cada asignatura. Por otra parte no se mejora el grado de satisfacción del alumno con el TFG ni con la orientación académica. Además no hay respuestas en las encuestas de alumnos con movilidad nacional. Se realizarán acciones de mejora para ello. En relación al Máster de Estudios Avanzados en Química ningún indicador es preocupante a excepción de una tasa de ocupación del 61%.

3. PROPUESTA DE LOS PLANES DE MEJORA DE LOS TÍTULOS DE GRADO Y MÁSTER PARA EL CURSO ACADÉMICO 2024/25.

La Sra. Vicedecana de Calidad, D^a Rut Fernández Torres, expone los Planes de Mejora comenzando con el Grado donde se mantienen las acciones de mejora anteriores y se incluyen otras como acciones encaminadas a mejorar la rúbrica en el TFG y reuniones en julio con los tutores de TFG, tratar que los egresados respondan a las encuestas de calidad y fomentar que los alumnos se presenten a los exámenes de diferentes asignaturas a partir de reuniones de coordinación a las que además de los coordinadores de diferentes asignaturas asistirán los

Código Seguro De Verificación	3KMl99zBLNndNoG78F3N8A==	Fecha	28/07/2025
Firmado Por	JUAN LUIS PEREZ BERNAL RAFAEL PRADO GOTOR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3KMl99zBLNndNoG78F3N8A%3D%3D	Página	1/2



directores de departamento. En el Doble Grado el Plan de Mejora va incluido en el Grado y las acciones de mejora son las mismas que las del Grado. En relación al Máster de Estudios Avanzados en Química como se observan pocos alumnos en la primera convocatoria se intentará solicitar los títulos de TFM antes, en octubre, para llevar a cabo la asignación lo antes posible. Además, al ser la tasa de ocupación del 61% se propone realizar una encuesta acerca del interés en el Máster por parte de los alumnos de último curso. No existen encuestas referentes a la movilidad, lo cual es lógico al tratarse de un máster de un año y ha bajado el grado de satisfacción con las prácticas externas. Se estará vigilante al indicador por si es puntual. Finalmente, para el grado de satisfacción con el título se promoverán encuestas. En relación al Máster en Química Sanitaria hay que realizar una serie de incorporaciones sobre los perfiles de profesorado (ya están en Prisma) o las modalidades si bien éstas no existen en el Máster en Química Sanitaria. Por otro lado se va a crear una Comisión de Garantía de Calidad de dicho máster donde formarían parte de ella la Vicedecana de Calidad, Dª Rut Fernández Torres, un profesor de cada universidad, un alumno y un miembro del PTGAS en principio. En el Plan de Mejora se indicará que se creará dicha comisión y la necesidad de solicitar un nivel mínimo de conocimiento del idioma español B2.

4. ASUNTOS DE TRÁMITE.

No hay

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las once horas y dieciocho minutos se levanta la sesión, todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº
EL DECANO,

Código Seguro De Verificación	3KMl99zBLNndNoG78F3N8A==	Fecha	28/07/2025
Firmado Por	JUAN LUIS PEREZ BERNAL RAFAEL PRADO GOTOR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3KMl99zBLNndNoG78F3N8A%3D%3D	Página	2/2

